

Oficio No. PRODECH/UA/34/2019

Chihuahua, Chih., a 18 de octubre de 2019

ING. MANUEL TREVIZO CHACÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

Por este medio le comunico que se cuenta con suficiencia presupuestal con recursos propios para la elaboración de un avalúo del inmueble formado por parcela 62, zona 1, polígono 1 de 1 en el Ejido Ávalos de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua con superficie de 9,721.48 m², propiedad de la C. MARTHA SOFIA CHAVEZ TREJO y elaboración de un avalúo del inmueble formado por lote 2, manzana 6, zona 2 del poblado Ávalos en Chihuahua, Chihuahua con superficie de 9,315.12 m²; propiedad de C. MIGUEL RUIZ CAMPOS.

Lo anterior por un monto estimado de \$59,520.00 (Cincuenta y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a ejercerse con recursos propios de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.

Sin otro asunto de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

ATENTAMENTE,
EL JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN


C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PEREZ



PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO
DE CHIHUAHUA

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex



PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO
DE CHIHUAHUA

18 OCT. 2019


RECIBIDO
INGENIERÍA, OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

El suscrito, Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez, Coordinador General del Organismo, conforme el artículo 37 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, artículo 21 y demás relativos de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua y los artículos 13 y 42 del Estatuto Orgánico de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, solicito la contratación relativa para la elaboración de dos avalúos, correspondientes a los siguientes inmuebles, identificados como Parcela 62, Zona 1, Polígono 1 de 1 en el Ejido Avalos de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 9,721.48 metros cuadrados, propiedad de Martha Sofia Chavez Trejo y el Lote 2, Manzana, 6, Zona 2 del Poblado Avalos de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 9,315.112 metros cuadrados, propiedad de Miguel Ruiz Campos, la contratación es requerida mediante oficio número PIC/CG/180/2019 de fecha veintiuno de octubre del dos mil diecinueve, siendo el procedimiento licitatorio, Adjudicación Directa, conforme lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, manifiesto:

Que me responsabilizo de la correcta administración de los recursos destinados para la elaboración de dos avalúos, correspondientes a los siguientes inmuebles, identificados como Parcela 62, Zona 1, Polígono 1 de 1 en el Ejido Avalos de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 9,721.48 metros cuadrados, propiedad de Martha Sofia Chavez Trejo y el Lote 2, Manzana, 6, Zona 2 del Poblado Avalos de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 9,315.112 metros cuadrados, propiedad de Miguel Ruiz Campos; su ejercicio oportuno y eficiente; la contratación y efectos en relación al Organismo; respondiendo a las observaciones que pudieran derivar, las controversias en la ejecución del contrato que afecte los intereses públicos del Organismo como consecuencia a la adjudicación directa; la verificación, veracidad, precisión de los datos y documentos utilizados para motivar y justificar la excepción a la licitación pública; el texto legal invocado, resulta idóneo para el caso concreto; el contratista cumple con los criterios de calidad, economía, eficacia, eficiencia, honradez y oportunidad establecidos; y, no se actualizan los supuestos del artículo 43 de la ley para la materia.

Se firma para los efectos legales a lugar en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Atentamente,



PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO
DE CHIHUAHUA

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex.

Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez
Coordinador General de Promotora Para el Desarrollo Económico de Chihuahua.